

"No es sólo la fusión de lo nacional con lo social lo que en España se establece, sino también la del alma católica de nuestro pueblo, que le da nervio y fortaleza".
(Palabras de Franco ante el III Consejo Nacional).

PENSAMIENTO

Franqueo concertado

VIVA CRISTO REY

ALAVES

AÑO XI

VITORIA, miércoles 16 de diciembre de 1942

Núm. 3.024

CONFECCIONES SASTRERIA • UNIFORMES GABARDINAS
barra
EXPOSICION: GRAL. LOMA 1 • DESPACHO: PLAZA DE ESPAÑA, 29

El Consejo de Ministros asciende a Teniente General a Muñoz Grande

Ratificación de los acuerdos hispano-argentinos

El Seguro de Enfermedad, obligatorio

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes.

PRESIDENCIA.—Ley por la que se aprueba el reglamento provisional de las Cortes.

Decreto sobre aprovechamiento de productos espontáneos del bosque en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Decreto para aplicar los beneficios del 23 de septiembre de 1939 a la reconstrucción de los bienes de los antiguos Patronatos dependientes hoy de la Jefatura del Estado.

Decreto por el que se dispone que el personal del Ejército, Marina y Aire, deje de depender del Ministerio de Trabajo y Caja Nacional de Subsídios Familiares, en lo que se refiere al subsidio familiar.

Decreto sobre participación en "Marconi Española, S. A."

Expedientes por los que se reserven las competencias entre el Delegado de Hacienda de Orense y el Juzgado de Instrucción de Celanova y entre la Audiencia Territorial de Madrid y el Delegado de Hacienda de la capital.

Acuerdos del Consejo por los que se imponen, por infracción en materia de tasas, las siguientes sanciones: A la Compañía "Singer", de máquinas de coser, de Madrid, multa de dos millones de pesetas con incremento de los beneficios legítimos que obtenga durante tres meses; a la Sociedad "La Compañía Industrial" propiedad de la mina "La Extranjera" de Puertollano, multa de 130.000 pesetas incrementada en los beneficios legítimos que obtenga durante un período de tres meses; a la Razon Social "Conservas Sacco, Sociedad Anónima", de Vigo, multa de 250.000 pesetas incrementada en los beneficios legítimos que obtenga durante un período de tres meses e incautación de las mercancías, y a la Razon Social "Sucesores de Domingo Vilar Martínez", fabricante de conservas de pescado en Santa Eugenia de Riveria (Coruña), multa de 95.000 pesetas, incrementada en los beneficios legítimos que obtenga en la misma durante un período de un año e incautación del aceite objeto de la ocultación.

ASUNTOS EXTERIORES.—Ratificación de los acuerdos hispano-argentinos firmados en

Buenos Aires el 5 de septiembre último.

GOBERNACION.—Ley por la que se modifica la de 23 de noviembre de 1940, que dictó normas para regular la provisión de vacantes en los Cuerpos nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

Ley por la que se fijan normas para el ingreso en los escalafones de los Cuerpos nacionales expresados.

Ley excluyendo la provisión de la plaza de médico director del Instituto Nacional del Cáncer del turno de rotación establecido por el artículo sexto de la Ley de 25 de agosto de 1939.

Decreto por el que se dispone quede constituido el Consejo Nacional de Sanidad en la forma que se expresa.

Decretos de personal.

Expediente de anexión del Municipio de Ajáguiz al límite de Guernica y Luno (Bizcaya), adoptado por S. E. el jefe del Estado.

Decretos por los que se declaran de carácter urgente, en orden a la preferencia de suministros de materiales, la ejecución de los proyectos de abastecimiento de aguas de Sevilla y La Bañeza (León).

Expedientes de trámite.

Acuerdo por el que se dispone la concesión de subvenciones para la construcción de Centros parroquiales de diversas diócesis.

Decreto por el que se conceden a la Diputación de Guadalupe los beneficios del artículo décimo del 23 de septiembre de 1939, en cuanto se refiere a la reconstrucción del edificio de Puericultura y Maternidad.

EJERCITO.—Decreto por el que se dispone el ascenso a teniente general de don Agustín Muñoz Grande.

Ley por la que se modifica la organización actual del Ejército.

Ley por la que se modifica el artículo 26 del reglamento de Regimientos en tiempo de guerra.

Ley relativa a la separación del servicio de los oficiales y suboficiales de Complemento.

Ley por la que se autoriza al Ministro para ordenar la movilización de las industrias civiles que estime precisas.

Ley por la que se hace extensiva la de 15 de marzo de 1940 al personal de la División Española de Voluntarios.

Ley por la que se modifican los artículos del Código de Justicia Militar, referentes al delito de rebelión.

Ley de bases de reglamento

del Cuerpo de Caballeros Mutilados.

Ley por la que se modifica la de 15 de marzo de 1940 sobre la organización de unidades de veteranos de la Guardia Civil.

Ley por la que se exceptúan de la aplicación de la de 22 de septiembre de 1939 a aquellos jefes y oficiales que hayan prestado meritorios servicios durante la campaña.

Ley por la que se dispone que la edad de retiro de los capitanes provisionales sea la misma que si fueran efectivos.

Decreto por el que se crea la escala honorífica de Sanidad Militar.

Decreto por el que se aplica la Ley de 6 de noviembre de 1942 al personal muerto en el cautiverio a consecuencia de hechos gloriosos, realmente extraordinarios.

Decreto por el que se armonizan las atribuciones de los capitanes generales y las de las jurisdicciones exentas.

zizan obras en la base naval.

Decretos por los que se autorizan adquisiciones diversas.

Decreto por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento del Ferrol del Caudillo, de dos parcelas de terreno propiedad de la Marina.

Aplicación de las Leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 a personal vario.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Tomás Maestre Zapata.

Decreto por el que se nombra vocal del Consejo Ordenador de las Construcciones Navales Militares, al Capitán de Corbeta don Juan Bonelli Rubio.

AIRE.—Numerosos expedientes de obras y adquisiciones.

JUSTICIA.—Ley por la que se atribuye a la jurisdicción ordinaria la competencia para conocer de los delitos de abastecimiento.

Ley por la que se reforma la de 13 de diciembre de 1940 so-

Incorporación a filas del reemplazo de 1939

Madrid.—Todos los movilizados pertenecientes al reemplazo del año de 1939, exceptuándose los comprendidos en servicios auxiliares, deberán presentarse el día 20 de los corrientes, a partir de las ocho horas de la mañana, en los Ayuntamientos, Cuerpos o Zonas, para su incorporación, siguiendo las normas dictadas en las disposiciones del 26 de noviembre último.

Lo que se hace público para su conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1942.—La Subinspección del Ejército de la Primera Región Militar.

Decreto por el que se modifica la relación del apartado b) del artículo 52 del Reglamento del Cuerpo de Suboficiales.

Decreto por el que se destina en comisión al Consejo Supremo, al auditor general del Ejército don Maximino Cuervo Radigales.

Decreto por el que se pasa a la reserva, por edad, al general de Brigada don Eladio Valverde Quintana.

Aprobación de diversos expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto por el que se reorganiza la Maestranza de Arsenales.

Decreto por el que se autorizan las plantillas provisionales del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Baja en la lista de buques de la Armada de los torpederos 16 y 19.

Autorización de rescisión de un contrato con la S. A. "Entracanales y Tavera".

Decreto por el que se declara de urgencia una obra a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939.

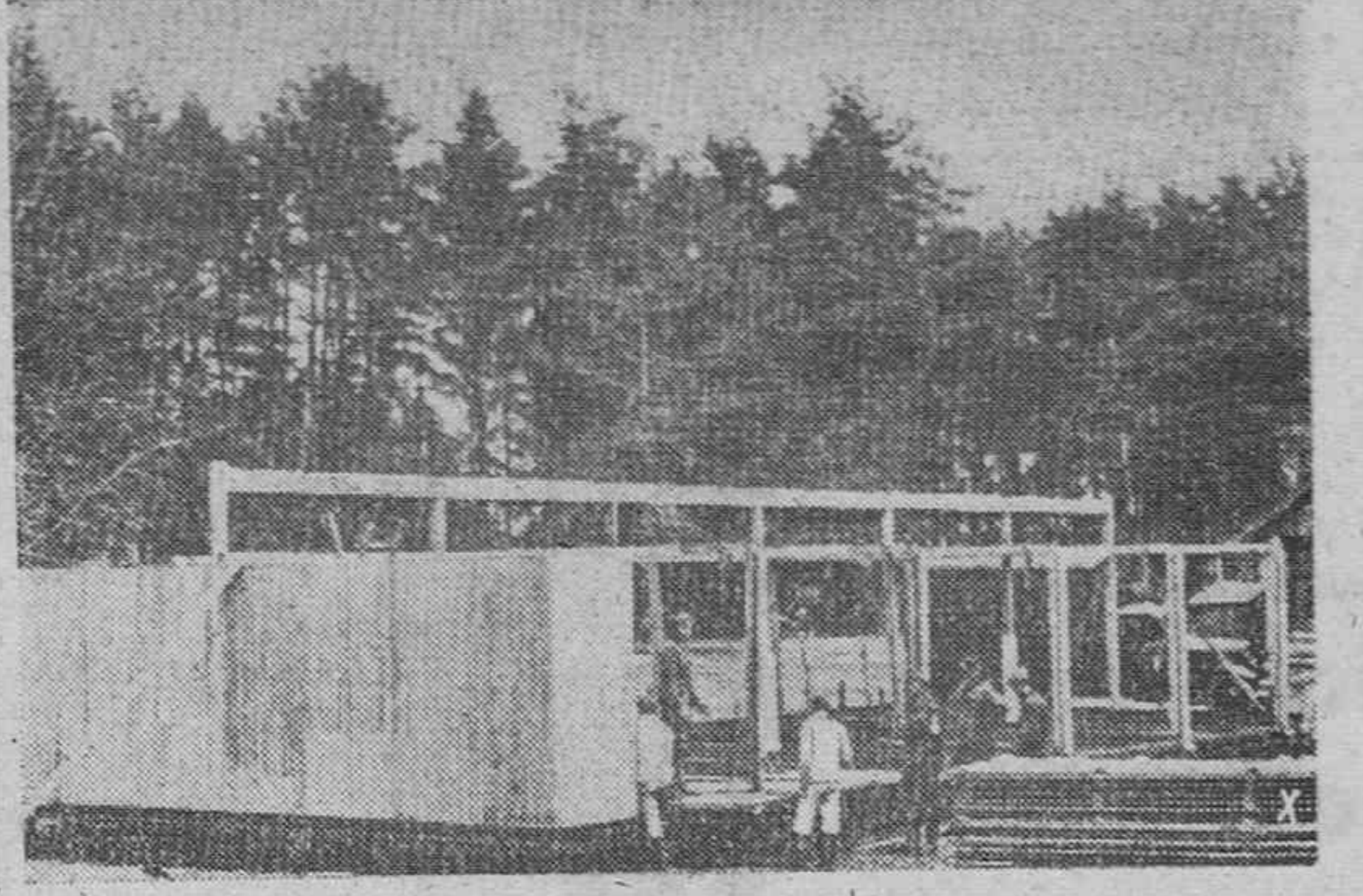
Decreto por el que se autoriza la construcción de la sala de ejercicios y gimnasio en la Escuela Naval Militar de Marín.

Varios Decretos sobre barridas de viviendas para Oficiales y Suboficiales en la Escuela Naval de Marín y urbanización de las mismas.

Decreto por el que se autoriza la construcción de la carretera de unión del Cayillero con el Arsenal en el Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Decretos por los que se auto-

En los aeropuertos del Este



Alojamientos de madera se construyen para los servidores del aeródromo y de sus escuadrillas.

Nuevas localidades soviéticas conquistadas entre el Volga y el Don

Fracasan los intentos soviéticos de liberación al Suroeste de Toropetz

Berlin.—Varias localidades soviéticas entre el Volga y el Don han sido ocupadas en la pasada jornada por las tropas alemanas y rumanas.

Todos los contraataques han sido rechazados y las tropas italianas en el Don han emprendido nuevas contraofensivas en varios puntos diferentes.

Más de 3.000 prisioneros se han hecho al soviético entre el 25 de noviembre y el 15 de diciembre en la región al Suroeste de Toropetz y en el mismo espacio de tiempo fueron destruidos o capturados 326 tanques y 227 cañones, así como otro material de guerra y se hicieron al enemigo más de 14.000 muertos.—Efe.

LOS FRACASOS POR LIBERAR EL CERCO DE TOROPETZ

Berlin.—Todos los intentos enemigos por liberar del cerco a sus aliados en el sector de Toropetz y al Suroeste de dicha localidad han fracasado para las tropas soviéticas. En oleadas sucesivas con importantes fuerzas de refresco y tras una preparación artillera de más de tres horas se lanzaron al combate intentando infiltrarse. Todos sus intentos fracasaron.—Efe.

MURMANSK ATACADO

Berlin.—Los puertos de Murmansk y la Península de Pescadores, así como las instalaciones militares de la costa sureste inglesa han sido atacados durante el día por aviones alemanes.—Efe.

Berna.—El Gobierno alemán ha mandado una Nota sobre el encadenamiento de los prisioneros de guerra, Nota que ha sido entregada al Gobierno suizo.—Efe.)

Buenos Aires.—Una comisión norteamericana, según anuncian de San José de Costa Rica, se halla en dicha República inspeccionando los puntos en los que han de establecerse bases aéreas y navales yanquis para prevenir de un desembarco enemigo, así como para instalar estaciones emisoras de radio.—Efe.

Hollywood.—El actor cinematográfico Jackie Cooper, que ha cumplido 20 años, ha sido enrolado como soldado en la Marina yanqui.—(Efe).

Entrega el papel inservible a las camaradas de la Sección Femenina que el día 31 pasarán por tu domicilio en su campaña del papel.

Londres.—Nápoles ha sido atacado nuevamente por la RAF durante la pasada noche.—Efe.

Nueva York.—Las serias divergencias habidas entre Darlan y el Gobierno inglés han sido superadas, según se informa.—(Efe).

1542-1942

IV Centenario de SAN JUAN DE LA CRUZ

Homenaje de los niños de Vitoria

MAÑANA, DIA 17, JUEVES

A las ocho y media, Misa de Comunión general, con plática, en la iglesia de los PP. Carmelitas.

Este día se darán conferencias de San Juan de la Cruz en los Centros docentes a los alumnos de Segunda Enseñanza.

Por la tarde, en la emisión de sobremesa, Radio Vitoria dedicará una charla sanjuanista, como lo viene haciendo durante estos días.

Los que no hayan recibido invitación para los actos culturales pueden recogerla en el Convento de PP. Carmelitas.

Se ruega a los católicos vitorianos que engalanan sus balcones el domingo próximo, último día de este homenaje de Vitoria y Alava a San Juan de la Cruz.

Nápoles atacado nuevamente por la RAF

Londres.—Nápoles ha sido atacado nuevamente por la RAF durante la pasada noche.—Efe.

Nueva York.—Las serias divergencias habidas entre Darlan y el Gobierno inglés han sido superadas, según se informa.—(Efe).

Actualidad

Problema universal

No debe España considerarse apartada del concierto mundial, así como el hombre y el individuo tampoco pueden aislarse de los demás seres humanos que le rodean.

Pueblo continental el nuestro, asiste en estas cruciales horas a un drama del que no es mero espectador. España conoce la dimensión universal de los problemas y sabe que lo que hoy se debate, se inició ya hace seis años en los campos de la Patria en los días del glorioso Alzamiento Nacional de nuestra Cruzada de Liberación.

Aquel sacudimiento del yugo opresor que fué nuestra Cruzada, cuyo lema era la defensa de la fe y de los principios religiosos y políticos que encarnan la tradición cultural y de civilización de un pueblo, es el mismo al que asiste la humanidad y de forma especial nuestro continente europeo.

Todo aquel siglo de calamidades y desdichas, que fué el XIX, parece volcarse sobre nosotros, con todo el contenido rector de sus masas sojuzgadas por la arbitrariedad liberal y la barbarie marxista.

Europa y la humanidad entera se debaten en convulsiones de agonía y de muerte por una nueva vida, y atraviesan el período de crisis más subido al que el mundo ha asistido jamás.

Existe una corriente, de un lado y de otro, que clama por una mejor justicia social, y esa corriente, convertida en torrente, puede derrocar todo cuanto encuentre a su paso y destruirlo; pero también, convenientemente encauzada y hecha caudal, puede mover las enormes turbinas de esta máquina social del mundo, llevando a todas partes el elemento fecundante de vida.

Ni porque unos no quieran o los otros se resistan, el mundo ha de cambiar en su marcha hacia una nueva era, en la que regimenes y sistemas demoliberales han de verse definitivamente por el suelo.

El principal problema de índole universal, como decía muy bien el Caudillo en su discurso al III Consejo Nacional de Falange estriba en no dejar que la fuerza bruta e irregular de la corriente destruya lo que encuentre a su paso, sino en encauzarla y dominarla para que sea elemento fecundante de la nueva era. Por eso y por saber que estamos en posesión de la verdad, miramos confiados al futuro y con serenidad los acontecimientos.

No ir contra la corriente, pues como muy bien dijo Balmés, el que va contra ella, se ve arrastrado y envuelto en la misma, sino aprovechar su fuerza y caudal influyéndole la savia espiritualista que necesita para su madurez y permanencia.

Asistimos, no a un problema político de índole doméstica, sino a un grave problema mundial y universal, en el que España tiene un puesto definitivo al que la Providencia le ha destinado.

El embajador alemán entrega un donativo para el Aguinaldo de la "División Azul"

Madrid.—El embajador de Alemania en España, Von Stinor, ha visitado en la mañana de hoy al ministro secretario del Partido, a quien ha hecho entrega de lo recaudado en una función en la que participó la Orquesta de Cámara de Berlín y que organizada por el Instituto de Cultura Alemán, bajo el patronato de la Embajada, tuvo lugar el pasado

Próximamente llegará a Vitoria una nueva expedición de voluntarios de la DIVISION AZUL

A mediodía en el Gobierno Militar han celebrado las autoridades una reunión presidida por el general Abreu, con objeto de acordar los actos y preparativos correspondientes para recibir y honrar a una expedición de voluntarios que regresan de Rusia a sus casas.

El gobernador militar nos dió cuenta de la próxima llegada de dicho grupo expedicionario de la División Española de Voluntarios, sin podernos precisar concretamente el día, que ya se anunciará, con la hora correspondiente. En nuestra ciudad se efectuará la dislocación de los voluntarios a sus respectivos puntos de destino.

El general gobernador espera que el pueblo de Vitoria, como en otra ocasión lo hiciera, preste un cordialísimo recibimiento a los voluntarios, agasajándoles como se merecen y acudiendo a honrarles a todos los actos que en su honor se organicen.

El pintor Salaverría, académico de Bellas Artes

Madrid.—Han sido nombrados académicos correspondientes de número de la Real Academia de Bellas Artes el pintor Elias Salaverría y los arquitectos señores don Manuel de Cárdenas y don José Llador.—Cifra

El Delegado Provincial Sindical da posesión de su cargo al nuevo Delegado Sindical Local de Laguardia

Anteayer tuvo lugar en Laguardia la toma de posesión del nuevo Delegado Sindical Local, con asistencia de las Jerarquías provinciales, del Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Cuadrado Diez, del Secretario Provincial Sindical y jefe de Prensa y Propaganda.

Al acto, que se celebró en el local de la C. N. S. con la sobriedad de estilo propia de la Falange, asistieron las autoridades y jerarquías locales. Entre ellas se encontraban don Jenaro Quincecos, Arcipreste; el alcalde, don Mateo Lloriente; el jefe local de FET; la delegada local de Auxilio Social, camarada María López de Uralde; el delegado local de Frente de Juventudes, camarada Juan Fernández de Retana; el jefe de la Hermandad de Labradores, camarada Aniceto Mijangos, y numerosos miembros de esta Hermandad.

Antes de dar posesión al nuevo Delegado Sindical local, el camarada Cuadrado dirigió a los reunidos una breve alocución llena de doctrina y con clara visión de los actuales problemas que afectan a los productores. Comenzó poniendo de relieve la constante preocupación de la Delegación Sindical Provincial por los labradores alaveses y por su mejoramiento en la medida que las circunstancias actuales lo permitan, expresando su firme decisión de mantener un estrecho contacto con los productores de esta provincia.

APUNTE

Lo mejor de lo mejor

En esta frase concretan unos labradores de un pueblo que visito, su plan de gastar en estos días, para preparar la casa para las fiestas patronales, con ricos muebles, en amplias salas, exquisitos guisos, gustosas conservas para las horas del yantar, trajes casi fastuosos, y cuatro o cinco o seis días de dilatadas fiestas que hacen ya inservible el conocido adagio que dice que "el convidado y la pesca, al tercer día apestan"; y en los cuales días hoy en algunas aldeas nuestras se gasta sin tino, tal vez sin provecho, aunque se traiga "lo mejor de lo mejor".

desde el puramente egoísta, de que los productores todos se agrupen en la C. N. S. Afirma que en bien de la localidad es, no solo necesario, sino conveniente que los productores se reúnan en torno de la Hermandad de Labradores, diciendo a modo de partido, encareciendo la necesidad quebra muy fácilmente, pero que varias varas reunidas en un solo haz no se rompen.

Señala las características de la doctrina asociada de la Falange en el orden filosófico, político y social. En el orden filosófico esta doctrina tiene como fundamento el espíritu de solidaridad cristiana. En el político la unidad, haciendo una orillanísima síntesis de la evolución económica, social y religiosa, poniendo de manifiesto con incontrarvertible argumentación que el individualismo materialista del liberalismo fue anterior al colectivismo materialista marxista y demuestra que el marxismo es la lógica consecuencia del liberalismo y del capitalismo. Hace referencia al último discurso del Caudillo, afirmando que cuando España logre la perfecta unidad bajo su mando, si las circunstancias lo aconsejan y por orden de Franco podrá darse paso a la restauración de regímenes tradicionales con los que en otro tiempo logró su unidad y grandeza; afirma también que toda actividad en este orden de cosas ha de desarrollarse a través de la trayectoria jerárquica de la Falange, sin que quepan disidencias ni banderías de partido, encareciendo la necesidad de la disciplina y del acatamiento a las autoridades y jerarquías, ya que toda autoridad viene de Dios y de El depende.

En el orden económico pone de relieve las difícilísimas circunstancias actuales en que nuestra economía, gravemente afectada por nuestra Cruzada, ve dificultado extraordinariamente su resurgir por el actual conflicto bélico, casi mundial, que impide la rapidez en la restauración de nuestros recursos y medios económicos, encareciendo la unión de los productores, afirmando que facilitan

la consecución de la producción necesaria las leyes de Colonización local y de grandes zonas. Es necesario producir y esta obra de producción compete a los productores. Insiste en la necesidad de inculcar esto a los productores de Laguardia, diciendo que es menester sacrificarse aún más.

En cuanto al orden social dice que nuestro Movimiento se hizo necesario por las injusticias sociales existentes entonces. La fuerza impresionante del marxismo, que hizo necesaria nuestra guerra, tuvo su razón de ser en aquellas injusticias. Hace una acertada comparación entre la vida social en la Edad Media y en la actualidad, en que el obrero no es más que una máquina, olvidando que en frase de José Antonio es un "ser portador de valores eternos". Rechaza la imputación que por algunos se hace a la Falange de ser demagógica, citando en apoyo de su afirmación varios textos de los Santos Padres. Hace un llamamiento a la unión entre las clases con interna penetración en amor y cariño, con generosidad de cristianos y españoles.

A continuación, tras unas breves consideraciones, hace entrega de los nombramientos de Delegado Sindical local y de Secretario Sindical local a los camaradas Jenaro San Pedro Carrera y Julio Briones Zabala, respectivamente.

Característica acusada del acto ha sido, dentro de la sencillez y sobriedad propias de nuestro estilo, el entusiasmo fervor con que los asistentes han escuchado la cálida palabra del camarada Cuadrado, fervor promotor de labor fecunda y fructífera en el orden sindical, de tan vital importancia para la reconstrucción económica de la provincia y de España.

Este acto es el primero de los que la Delegación Sindical Provincial se propone celebrar en los pueblos de la provincia para impulsar la actividad sindical, tan importante desde el punto de vista del desarrollo de su vida económica.

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Jefatura Provincial del Movimiento

La Secretaría General del Movimiento, con arreglo al Reglamento de Depuración de 16 de febrero último (B. del M. núm. 137) ha resuelto los expedientes de los afiliados que a continuación se expresan, según se indica:

- a) Afiliados militantes a quienes se les expedirá carnet definitivo: Camarada Natalio Sagasti Pérez, de Vitoria. Camarada Eladio Fresneda Galdos, de Vitoria. Camarada Ramiro Gómez Casas, de Vitoria. Camarada Juan Herrero Gallego, de Vitoria. Camarada Ovidio Alonso Gigoso, de Vitoria. Camarada Alberto Jubera Elzaurdy, de Vitoria.

- Camarada José González Echazarro, de Vitoria. Camarada Angel Parra García, de Vitoria. Camarada Ruperto Moraza Martínez, de Vitoria. Camarada Ascensio Viguri Martínez, de Vitoria. Camarada Victor San Vicente Santamaría, de Vitoria. Camarada Jesús Oribe Aguirre, de Vitoria. Camarada Narciso Pérez de Heredia González de Audicana, de Vitoria. Camarada Luis Venegas Larrañaga, de Vitoria. Camarada Leopoldo Elorza Quintana, de Vitoria. Camarada Fermín Arróniz Ruiz, de Vitoria. Camarada José Luis Hernández Larrañaga, de Vitoria. Camarada Cándido Saiz de Vicuña Albéniz, de Vitoria. Camarada José Manuel de Tejada Manso de Zúñiga, de Vitoria. Camarada Agustín del Amo Carmona, de Vitoria.

- b) Bajas en Falange Española, la Tradicionalista y de las JONS, con inhabilitación de cargos de confianza del Estado: Bernabé Ortega Gárate, de Vitoria. Clemente Martínez Tuyó, de Vitoria. Pedro Añarbe Eiza, de Vitoria.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Vitoria, 16 de diciembre de 1942. EL JEFE PROVINCIAL, PEDRO MARIA GOMEZ RUJZ. SERVICIO DE ESTADISTICA Y COLOCACION OFICINA LOCAL DE VITORIA

Aviso importante Se pone en conocimiento de todos los productores, que la Oficina Local de Colocación Obrera ha tras

Aguinaldo 1942

para la Heroica y Gloriosa "División Azul" de Voluntarios

Recaudado en PENSAMIENTO ALAVES:

Niños y maestro de Berroste gueta, 913 pesetas.

Por el Servicio Sindical de Ul tramarinos, Viuda de P. Erbita, Juan Ramos, Policarpo Palacios, Cooperativa Civico Militar, Coloniales Zárate e Hijos de Lucio Nalda, 300.

Señores Azpiazu hermanos, 50.

Hdefonso Rodriguez, 2,50.

Gregoria Garcia, 2,50.

Trena Rodriguez, 2,50.

Angel, Alfonso, Ricardo y Florencia Rodriguez, 4.

Total, pesetas 379,05.

Recaudado en el Banco de España:

Excmo. Diputación Provincial de Alava, 5.000 pesetas.

D. Fernando Amárica, 50.

Total, 5.050.

Recaudado en el Banco de Vitoria:

Ignacio López Arroyo, 25 pesetas.

Asunción Flórez Atauri, 10.

Ricarda Atauri, 10.

Arturo Tabar, 25.

Blas Ocío, 5.

Joaquín Barajuen, 10.

Total, pesetas 85.

Homenaje de Vitoria a San Juan de la Cruz

Vitoria, y con ella toda Alava, se halla de nuevo en fiestas, en fiestas religiosas, cual conviene a una provincia tan piadosa como la nuestra.

Toda España ha celebrado durante este año, con inusitados festejos, el IV Centenario de la venida a este mundo del Ruiseñor del Carmelo, y nosotros no podíamos ser traernos a sus celestiales encantos, ni faltar en tan magnífico concierto. Ni nadie que, sienta la tir en sí el santo orgullo de la raza hispana, podía negar su con

curso a esta solemne manifestación, ni puede haber corazón alguno, legitimamente español, que no vibre al unisono en esta serie esplendorosa de exuberantes festejos. En este caso no importa tanto decir ni oír cosas nuevas y peregrinas como acallar a una de las mayores y más puras glorias de nuestra Patria.

La persona de San Juan de la Cruz es una de las que ofrecen más temas de estudios, a porfía sugestivos e interesantes. Por poca enteraído que uno esté de su vida y por poco que haya leído sus obras, descubre en su figura múltiples y encantadoras facetas. En San Juan de la Cruz hallamos un religioso perfecto, un sacerdote celosísimo, un asceta acabado, un místico elevadísimo, un superior afeito y caritativo, un reformador decidido, un maestro prudente, un director experto, un exégeta extraordinariamente iluminado, un psicólogo penetrante, un filósofo y teólogo consumado, un artista primoroso, un prosista galante, un dulcísimo poeta, un Doctor insuperable en lo divino. Y todo y mucho más que pudiera añadirse, en grado superlativo, como lo demuestra la inagotable serie de trabajos que este año se han dado a conocer al público en honor de uno de los más eximios y legítimos valores de nuestra España grande.

Ciertamente que la celebración de este Centenario Sanjuanista ha sido de los más esclarecidos. Bien se merece este triunfo apoteósico el humilde frailecillo — el "medio fraile" — que donosamente dijera Santa Teresa — que no tuvo otro empeno durante su vida heroica, que el de abnegarse a sí propio y abrazarse con la Cruz para responder a lo que pedía su nombre. Así se realiza, aun en la tierra, la palabra del Divino Maestro: El que se humilla será ensalzado.

Fr. Isaac María Toribios Ramos, Prior de Estibaliz.

EMPRESARIO! Tus mejores colaboradores son los productores que a tus órdenes trabajan; ellos se afanan constantemente para superarse en su trabajo, cuyo beneficio inmediato se refleja económicamente en tu haber. Tú mejor que nadie sabes de sus penas y fatigas que tienen que vencer en su lucha diaria contra toda clase de adversidades y sabes también de sus aspiraciones y deseos. Y estando tan próximas las fiestas Navideñas no puedes permanecer impassible; debes hacerte eco de sus aspiraciones y deseos que a buen seguro son los tuyos también. ¿Pues no es cierto que tienen bien preparada tu despensa para, rodeado de tus familiares queridos, celebrar y obsequiar en esos días tan señalados a algún pariente o amigo preferido? Yo sé que como buen cristiano que eres no te olvidas ni un momento de todos cuantos te rodean y mucho menos de los CHICOS, como cariñosos y paternalmente llamas a los productores que contigo trabajan. Por tanto, esta es una magnífica ocasión para demostrar tu desprendimiento y altruismo mediante un pequeño dispendio al conceder una paga extraordinaria a los productores que trabajan a tus órdenes. El Vicesecretario provincial, P. MORALES VELASCO.

El tiempo en España

Temperatura máxima: 19 grados en Santander. Temperatura mínima: 1 grado bajo pero en Logroño.

Prosiguen los duros combates entre Cirenaica y La Sirte

De fuente alemana se dice que los ataques no han tenido éxito

Por su parte los ingleses afirman que el Eje se retira muy al Oeste de El-Agheila

Al lado de sus máquinas



El Cairo.— El comunicado aliado del Oriente Medio dice que los elementos de vanguardia prosiguieron a pesar de las enormes dificultades puestas por el enemigo al sembrar el campo de minas, hostigando al adversario en su retirada muy al Oeste de El-Agheila.

Túnez y La Goleta fueron eficazmente bombardeados en la jornada de ayer.—Efe.

SIGUEN LOS DUROS COMBATES

Berlin.—En Cirenaica se han desarrollado durante la jornada de ayer duros combates con fuerzas enemigas numéricamente superiores. Diez y seis carros blindados y varios cañones fueron destruidos a los ingleses. Cuatro aviones adversarios fueron derribados por nuestros cazas, con la pérdida de uno solo de los nuestros.

Benghazi fué eficazmente atacado

Los radiotelegrafistas toman sus partes y los redactan para su retransmisión.

por aire, así como los aeródromos y bases de Argel.

En el Mediterráneo Oriental fue hundido un submarino enemigo.—Efe.

LA ACCION EN TUNEZ

Londres.—Radio Marruecos anuncia esta mañana que las patrullas aliadas en Túnez prosiguieron en sus actividades. Bizerta y Túnez y sus objetivos fueron alcanzados por impactos directos. Sobre la primera localidad fueron destruidos cuatro aparatos y sobre Sfax los vagones cisternas y de mercancías que se hallaban en sus estaciones.

Uno de nuestros aviones no regresó a su base.—Efe.

DICE EL COMUNICADO ITALIANO

Roma.—El comunicado italiano dice que también ayer los destacamentos motorizados alemanes e italianos tuvieron dura lucha con el adversario entre Cirenaica y La Sirte, enfrentándose con la fuerte preparación enemiga. Se destruyeron varios carros blindados enemigos. La actividad aérea fué escasa por ambos bandos.—Efe.

NO HAN TENIDO EXITO

Berlin.—Refiriéndose a los accon-

La velada del aguinaldo

Insistimos en que la velada que se nos ha anunciado con objeto de recaudar mayores fondos para el aguinaldo de la División Azul promete ser una gran fiesta, de la que se conservará recuerdo muy grato. Por eso desde ahora nos atrevemos a asegurar el éxito. No en el orden económico, que es indudable, por el afán que todos los vitorianos han de poner en contribuir una vez más a tan laudable y patriótico fin, además de pasar un buen rato, sino en cuanto a lo artístico se refiere.

De qué se trata? ¿Quiénes trabajan?

Todo lo iremos diciendo estos próximos días. Lo que sí afirmamos que se trata de programa y elementos que constituyen garantía de éxito y que unos y otros se preparan con todo el entusiasmo que cabe en estas empresas.

Por lo que a la presentación se refiere sabemos que tendrá lugar en uno de los teatros de la localidad y que han sido ya encargadas las decoraciones necesarias a una importante casa madrileña.

Advertisement for 'El frio... RON NEGrita'. Includes image of the bottle and text: 'SE COMBATE AGRADEBLEMENTE TOMANDO EL LEGITIMO RON NEGrita EN PONCHE TE O LE. CHOC BIEN CALIENTE CON LEMON, AZUCAR O MIEL. A los suscriptores de fuera de la capital ruega la Administración de este diario se pongan al corriente en sus pagos, antes del día 31 del presente mes de diciembre.'